



Joint Public Advisory Committee (JPAC)
Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)
Comité consultatif public mixte (CCPM)

22 de marzo de 2004

Lic. Francisco Giner de los Ríos,
Subsecretario de Gestión para le Protección Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Presidente del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre la Calidad del Aire

Asunto: *Comentarios del CCPC al documento preliminar Grupo de Trabajo de América del Norte sobre la Calidad del Aire: Marco de trabajo estratégico de largo plazo para las actividades relacionadas con el aire de la Comisión para la Cooperación Ambiental*

Estimado licenciado Giner de los Ríos:

El 10 de marzo de 2004, representantes del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) asistieron a la reunión del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre la Calidad del Aire (GTANCA) en Oaxaca, México. El objetivo de dicha reunión fue considerar las opiniones del CCPC respecto del documento preliminar *Marco de trabajo estratégico de largo plazo para las actividades relacionadas con el aire de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)*. Se pidió al CCPC, además, que diera su opinión respecto de mecanismos adicionales para motivar la participación cotidiana de un amplio rango de sectores interesados en discusiones futuras respecto del trabajo de la CCA en cuestiones atmosféricas.

Permítame señalar, en primer término, que los representantes del CCPC, incluida su servidora, consideramos la reunión muy productiva, lo que demostró los beneficios de contar con la participación del CCPC en etapa temprana del proceso de planeación, lo que permite al Comité hacer contribuciones tanto estratégicas como prácticas. Como señalé en el cierre de la reunión, sería prematuro que el CCPC ofreciera recomendaciones al Consejo de la CCA en este momento, por lo que optamos por resumir nuestras contribuciones por medio de esta carta dirigida al GTANCA. Así, los comentarios siguientes buscan resumir nuestras discusiones, no necesariamente en orden de prioridad:

El marco de trabajo preliminar

- En lo general, el marco de trabajo preliminar representa una enorme empresa. Entendemos que se trata de un documento en evolución, pero aun así podría beneficiarse de una visión más clara y quizá de una breve introducción que describa a la CCA en su función en materia de cuestiones atmosféricas en América del Norte. Debemos siempre recordar que no todos en América del Norte saben sobre la CCA o están familiarizados con sus objetivos.

- Las metas, en su descripción actual, no son cuantificables con facilidad, lo que dificulta la evaluación y reorientación. Suponemos que, en la medida en que el marco de trabajo evoluciona hacia un plan, se definirán con mayor claridad metas y calendarios.
- Los costos asociados con la aplicación de las Metas y Acciones son también enormes. Aunque se entiende que el objetivo sería buscar colaboradores o proyectos “modulares” que los gobiernos emprendan o apliquen, es importante tener claridad respecto de que sin los recursos adecuados estas acciones están muy lejos de las posibilidades de la CCA.
- Cada uno de los países cuenta con su propio marco regulatorio y su programa vigente sobre cuestiones atmosféricas. Como primer paso, y antes de establecer áreas prioritarias específicas de acción, sería de utilidad contar con un mejor panorama de lo que actualmente existe. A partir de ahí pueden orientarse las acciones por medio de un enfoque basado en riesgos, asignando recursos en donde más falta hagan. Dicho estudio permitiría también al GTANCA identificar con mayor precisión las prioridades comunes en las cuales sustentar una mayor colaboración.
- Los desafíos en torno de la mejoría de la calidad del aire no se presentan en el vacío. Están relacionados de manera estrecha con la salud humana, el sector energético, la prevención de la contaminación, etcétera. La CCA cuenta con programas que se ocupan de estos asuntos. El marco de trabajo preliminar debe ser muy explícito en los detalles de la forma en que el trabajo sobre aire se vinculará con otros programas de la CCA para crear sinergias, evitar duplicación de esfuerzos y hacer uso óptimo de los limitados recursos financieros.
- Otras instituciones y dependencias trabajan actualmente en el ámbito bilateral en cuestiones atmosféricas en las fronteras entre México y EU y entre este último país y Canadá, en los ámbitos estatal, provincial y local. Un mejor conocimiento de estos procesos podría ayudar a la CCA en la determinación sobre cuál puede ser la contribución de la acción trilateral.
- Resulta esencial el acceso público a la información sobre aire, ya que está estrechamente relacionada con el bienestar individual y de la comunidad. Cada uno de los tres países cuenta con legislación relacionada con el “derecho a la información.” Aun cuando es por supuesto importante el acceso a la información como una meta, debe también dejarse claro que se trata asimismo de un derecho y que es, por tanto, una obligación gubernamental.
- En última instancia, suponemos, el objetivo del marco de trabajo será contribuir con análisis e información a la elaboración de políticas. Con apego al derecho soberano de cada país para legislar en estos asuntos, tenemos la esperanza de que, con el tiempo, este importante trabajo pueda ser empleado para promover las reformas regulatorias que permitan mejorar la calidad del aire.

Mejoría de la participación ciudadana

Es importante separar la participación del CCPC de los esfuerzos por mejorar la participación de la ciudadanía y los sectores interesados en sus actividades. Decir eso, sin embargo, no implica disminuir la importancia de la participación continua del CCPC en sus reuniones y esperamos que los resultados a la fecha permitan justificar el que se mantenga dicha función para nosotros.

Mejorar la participación ciudadana es un desafío continuo para la CCA, tanto como para el CCPC mismo. Durante la reunión conversamos de varias ideas que merecen consideración ulterior:

- Existen modelos exitosos para la participación de los sectores interesados en el desarrollo de normas e investigaciones sobre calidad del aire. Varias fueron identificadas durante la reunión. Un conocimiento más a fondo de estos modelos podría ayudar al GTANCA y recomendaríamos que se efectuara un estudio al respecto.
- Deben realizarse esfuerzos concertados para alentar la participación del sector privado en sus trabajos. La formación de alianzas con la industria es esencial para el éxito a largo plazo del programa.
- En el mismo tenor, existen diversas redes de participación interna, bilateral e internacional en materia de calidad del aire. Estas redes deben participar en el trabajo del GTANCA y debe pedírseles comentarios sobre los documentos e invítárseles a que participen en las reuniones eventos, etcétera del GTANCA. Sería también de gran utilidad que representantes del GTANCA asistieran a las reuniones destacadas de estas redes.
- Debe considerarse la aplicación de proyectos orientados al desarrollo de la capacidad. La participación de habitantes de la localidad en estaciones de monitoreo, por ejemplo, ha demostrado ser una forma eficaz de motivar la participación e informar a la población local.
- Las tres dependencias federales involucradas en cuestiones de calidad del aire disponen de enormes bases de datos que utilizan con fines de consulta pública. Estas listas deben compartirse con la CCA para definir mejor los grupos objetivo y asegurar que la información se envía a las personas adecuadas al solicitar comentarios públicos o al transmitir información.
- Los miembros del Consejo y los representantes alternos asisten a otros muchos eventos y participan en otras importantes instancias como representantes de sus gobiernos. Debe alentárseles a que informen y promuevan estos trabajos siempre que les sea posible.
- Por último, el CCPC no ve ninguna razón para que el GTANCA no efectúe sus reuniones en público.

Se nos aseguró en esta reunión que existe la voluntad política en los tres países para ir adelante con esta iniciativa. Existe la expectativa de que este documento esté listo para su presentación al Consejo durante la Sesión Ordinaria de junio y hacemos un llamado a que no se pierda esta oportunidad para involucrar al Consejo en este asunto.

Me permito asegurarles el interés continuo del CCPC en sus trabajos.

Atentamente,

[Original firmado]

Donna Tingley
 Presidenta del CCPC en 2004

cc: Miembros del GTANCA
 Representantes alternos
 Director Ejecutivo de la CCA
 Jefe del Programa Contaminantes y Salud de la CCA
 Gerente del Programa Calidad del Aire de la CCA
 Miembros del CCPC
 Miembros de los CCN y CCG